

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	51	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/16//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIA			

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA

Resolución nº 16/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Extraordinaria del Pleno para el día 21 de julio de 2.015, a las 12:00 horas, (doce horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º (094/2.015).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a establecimiento de Cargos con dedicación exclusiva y parcial, retribuciones e indemnizaciones corporativas y creación de Plazas de Personal Eventual”. Aprobación.

Punto 2º (095/2.015).- Propuesta de la Concejala Delegada de Festejos, relativa a “Fijar las fiestas locales para el próximo año 2016 los días viernes 24 de junio, festividad de San Juan Bautista y el jueves 8 de septiembre, festividad de Ntra. Sra. de Consolación. Acordar como fecha para la celebración de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación 2015, los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: BdGIzv6auofhvwVx4mL06g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	17/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	BdGIzv6auofhvwVx4mL06g==		



BdGIzv6auofhvwVx4mL06g==

Punto 3º (096/2.015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a “Solicitar a la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio (Sevilla) la cesión de uso gratuita del inmueble sito en Avenida del Calzas Anchas nº 8 de Utrera, con referencia catastral: 4694901TG5149S0001JA de uso industrial, para ser utilizado por este Ayuntamiento para el desarrollo de actividades de prestación de servicios públicos municipales”. Aprobación.

Punto 4º (097/2.015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a “Solicitar a las Entidades propietarias de la parcela sita en calle Movimiento Maqui nº 11 (C), con referencia catastral: 2681101TG5128S0001QO, la cesión de uso gratuita de la citada parcela o en su caso la venta de la misma, para ser utilizado por este Ayuntamiento para el desarrollo de actividades de prestación de servicios públicos municipales.” Aprobación.

Punto 5º (098/2.015).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 13 de julio de 2015, relativas al nombramiento de miembros de las Comisiones Informativas y de Control Permanentes:


- Comisión Informativa y de Control de Presidencia, Turismo y Gobernación.
- Comisión Informativa y de Control Socio-Cultural y de Urbanismo.
- Comisión Informativa y de Control de Asuntos Económicos.
- Comisión Especial de Cuentas.

Punto 6º (099/2.015).- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 13 de julio de 2015, relativa a calendario Junta Municipal de Portavoces.

Punto 7º (100/2.015).- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 16 de julio de 2015, relativa a corrección Decreto 7040/2015, de Organización Gobierno Municipal 2015-2019.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: BdgIZv6auofhvwVx4mL06g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	17/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	BdgIZv6auofhvwVx4mL06g==	PÁGINA 2/2
			
BdgIZv6auofhvwVx4mL06g==			